

# **Distribución PAC Recursos Propios**

 Código:
 Fecha:
 03-01-2021
 Versión:
 1.0
 Página:
 1 de 16

## **CONTENIDO**

1 ORJE	IIVO DE LA GUIA	2
_		
_	Modificación del Escenario de Distribución de PAC recursos propios  Ruta de la transacción de modificación del escenario de distribución  FICAR EL REGISTRO DE LA DISTRIBUCIÓN de PAC  Reporte de "Saldos PAC detallado  Ruta de la transacción  Precondiciones para obtener el reporte de "Saldos de PAC detallada"  Acciones básicas para obtener el reporte "Saldos de PAC detallada"  Reporte de "Distribución de PAC Aprobada"  Ruta de la transacción  Precondiciones para obtener el reporte de "Distribución de PAC Aprobada".	
3.1		
3.1.1	Ruta de la transacción	3
3.1.2	Acciones básicas para el registro de la transacción distribución PAC recursos propios	4
3.2	Modificación del Escenario de Distribución de PAC recursos propios	8
3.2.1	Ruta de la transacción de modificación del escenario de distribución	8
4 VERII	ICAR EL REGISTRO DE LA DISTRIBUCIÓN de PAC	11
4.1	Reporte de "Saldos PAC detallado	11
4.1.1	Ruta de la transacción	11
4.1.	2 Precondiciones para obtener el reporte de "Saldos de PAC detallada"	12
4.1.	3 Acciones básicas para obtener el reporte "Saldos de PAC detallada"	12
4.2	Reporte de "Distribución de PAC Aprobada"	13
4.2.1	Ruta de la transacción	14
4.2.2	Precondiciones para obtener el reporte de "Distribución de PAC Aprobada"	14
4.2.3	Acciones básicas para obtener el reporte "Distribución de PAC Aprobada"	14

<sup>©</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



## **Distribución PAC Recursos Propios**

La distribución de PAC la debe realizada la unidad ejecutora responsable del recaudo de los recursos Propios CSF. Esta unidad asigna el PAC anual y mensual de acuerdo con la apropiación autorizada, la proyección del recaudo de los recursos y la programación/proyección de los pagos a realizar durante la vigencia presupuestal.

#### 1 OBJETIVO DE LA GUÍA

Esta guía detalla los pasos que el usuario debe seguir para realizar para registrar la transacción de distribución del PAC recursos propios para los establecimientos públicos que hacen parte del presupuesto general de la nación. Este procedimiento es indispensable para iniciar la gestión de la entidad

## 2 QUÉ ES EL PAC

Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación, así como el monto máximo de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional respecto a sus propios ingresos (recursos propios), con el fin de cumplir con sus obligaciones.

En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él. (Decreto 1068 de 2015 Parte 3 Tesorería y manejo de los Recursos Públicos", Titulo 2 Proceso de Giro del Programa Anual mensualizado de Caja (Art. 73 inciso 1º Decreto 111/96) y (Art. 1º Decreto 0630/96)

## 3 DISTRIBUCIÓN DE PAC

La distribución de PAC la registra la Unidad Ejecutora - Establecimiento Público responsable del recaudo de los recursos propios y de la gestión de este, el usuario encargado del registro debe tener activo el perfil: **Entidad-Gestión PAC** e ingresar al aplicativo SIIF Nación por la unidad ejecutora Ejemplo: **15-10-00**.

Es importante anotar que, para el registro de la distribución del PAC, se recomienda verificar lo siguiente:

- Decreto de Liquidación de Presupuesto aprobado
- Meta Global de pagos aprobada por el CONFIS
- Acto administrativo de aprobación distribución de PAC por parte de la Junta Directivo, el Consejo Directivo o el Representante Legal del establecimiento público si está facultado para ello. (en cumplimiento del precepto legal que definió "En caso de los Establecimientos Públicos con



## **Distribución PAC Recursos Propios**

**Código:** | **Fecha:** 03-01-2021 | **Versión:** 1.0 | **Página:** 3 de 16

ingresos propios, corresponderá a las Juntas o Consejos Directivos aprobar el PAC y sus

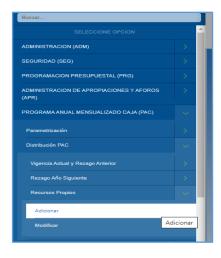
modificaciones, con base en las metas globales de pago aprobadas por el CONFIS, o por el representante legal en caso de no existir aquellas. Esta facultad se podrá delegar en el representante legal de cada entidad").

 La distribución y asignación de PAC se realiza para cada posición PAC, y vigencia PAC "Rezago Año Anterior", "Actual" y "Rezago Año Siguiente"

#### 3.1 Registro Distribución de PAC Recursos Propios

#### **3.1.1** Ruta de la transacción

# PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC)/Distribución PAC/Recursos Propios/Adicionar



#### Nota:

- **a.** Meta Global de Pagos aprobada por el CONFIS, corresponde a la sumatoria del valor del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal más el rezago año anterior, la UE tiene asignada una meta sin seguimiento financiero.
- **b.** Meta Global de Pagos aprobada por el CONFIS, corresponde al valor del presupuesto de la vigencia, es una meta con seguimiento financiero, en consecuencia, el registró y seguimiento lo realiza la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional-Grupo PAC.

<sup>©</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



# **Distribución PAC Recursos Propios**

| Código: | Fecha: 03-01-2021 | Versión: 1.0 | Página: 4 de 16

**3.1.2** Acciones básicas para el registro de la transacción distribución PAC recursos propios.



 Seleccione "Posición del catálogo de PAC: Funcionamiento, Servicio de Deuda o Inversión



- Seleccionar "Valores Históricos Mensuales" Un año, Dos años, tres años
- © Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



## **Distribución PAC Recursos Propios**

| Código: | Fecha: 03-01-2021 | Versión: 1.0 | Página: 5 de 16



 De acuerdo con la información histórica seleccionada, el sistema presenta la propuesta de escenario de distribución de PAC para la vigencia actual, aplicando el ritmo de ejecución, obtenido del promedio de los pagos mensuales de la información histórica de los últimos años seleccionada. Ejemplo: "tres Años" y dar clic en el botón "Buscar"



- El sistema presenta la propuesta de escenario de distribución de PAC



## **Distribución PAC Recursos Propios**

| Código: | Fecha: 03-01-2021 | Versión: 1.0 | Página: 6 de 16



- Refleja los valores y porcentajes de distribución
- El porcentaje de ritmo de ejecución calculado según la información histórica elegida, el cual, se aplica a la vigencia actual.
- **REZAGO AÑO ANTERIOR** asignara el 100% del PAC en el mes de enero
- VIGENCIA ACTUAL, mensualiza el PAC relacionado con la apropiación disponible según el ritmo de ejecución, que corresponde al promedio histórico de pagos obtenido de acuerdo con la selección de los "Valores Históricos Mensuales".

#### REZAGO AÑO SIGUIENTE:

- Para las UE con meta global de pagos sin seguimiento financiero, en cero, ya que se distribuye el 100% de la apropiación disponible en la vigencia actual.
- Para las UE con meta global de pagos con seguimiento financiero, en enero se asigna el PAC que respalda los compromisos para los cuales la meta no cubre pagos durante la vigencia fiscal de asignación.
- Si la propuesta cumple con los requerimientos definidos por la entidad.
- De clic en el botón "Guardar"
- © Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.

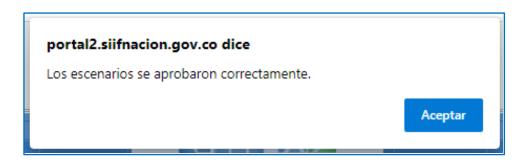


# **Distribución PAC Recursos Propios**

| Código: | Fecha: 03-01-2021 | Versión: 1.0 | Página: 7 de 16

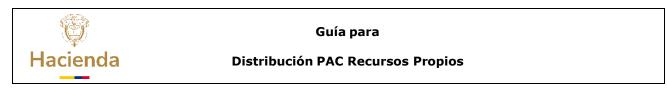


- Al dar clic en el botón de **"Aprobar"**, la distribución queda registrada y aprobada en el sistema, en consecuencia, no es susceptible de modificarse, el sistema emite el siguiente mensaje



- Si desea considerar la propuesta, dar clic en el botón "*Cerrar"*, la distribución se registra en el sistema y se puede modificar y aprobar posteriormente, en consecuencia, el sistema emite el siguiente mensaje

<sup>©</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



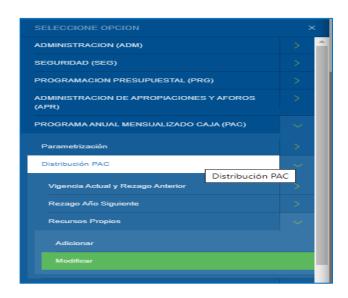
 Código:
 Fecha:
 03-01-2021
 Versión:
 1.0
 Página:
 8 de 16



## 3.2 Modificación del Escenario de Distribución de PAC recursos propios

La transacción permite registrar modificaciones al escenario registrado anteriormente, el cual, no se ha aprobado.

3.2.1 Ruta de la transacción de modificación del escenario de distribución PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC)/Distribución PAC/Recursos Propios/Modificar



- Seleccione la posición del catálogo de PAC que desea consultar
- Dar clic en el botón "Buscar"



# **Distribución PAC Recursos Propios**

| Código: | Fecha: 03-01-2021 | Versión: 1.0 | Página: 9 de 16



- El sistema trae el escenario registrado con anterioridad, el cual, no se ha aprobado.



- Registrar las modificaciones que considere pertinentes, garantizando que el **"Valor Total Asignado"** no se modifique.
- De clic en el botón "Guardar", el sistema emite el siguiente mensaje

<sup>©</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



## **Distribución PAC Recursos Propios**

11 Código:

**Fecha:** 03-01-2021

Versión: 1.0

Página:

10 de 16



- Si el propósito de la entidad es el de Aprobar el escenario de Distribución, dar clic en el botón "Aprobar", el sistema emitirá el siguiente mensaje:



## 4 VERIFICAR EL REGISTRO DE LA DISTRIBUCIÓN DE PAC

Después de realizar el registro de la distribución de PAC para todas las Vigencias PAC ("Rezago Año Anterior", "Actual" y "Rezago Año Siguiente") y todas las posiciones PAC Nación CSF, SSF y Propios CSF, SSF; es necesario validar el resultado del registro de la secuencia anteriormente descrita, para lo cual, tenemos las siguientes opciones:

#### 4.1 Reporte de "Saldos PAC detallado

Muestra la información de la gestión de PAC en todas sus instancias **PAC Vigente**, PAC Gestionado, PAC Girado, PAC Pagado, PAC Reintegrado, PAC Gestionado por otra caja, cupo PAC Pagado por otra caja, PAC Disponible y PAC no asignado mes a mes para la unidad según la gestión de la vigencia PAC seleccionada.

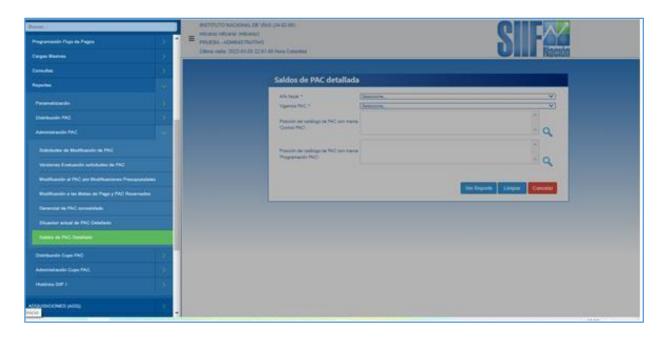
#### 4.1.1 Ruta de la transacción:



#### **Distribución PAC Recursos Propios**

| Código: | Fecha: 03-01-2021 | Versión: 1.0 | Página: 11 de 16

# PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC)/Reportes/Administración PAC/Saldos de PAC detallado



#### 4.1.2 Precondiciones para obtener el reporte de "Saldos de PAC detallado"

La unidad ejecutora registro la aprobación del escenario de distribución de PAC para las tres Vigencias PAC y para las posiciones PAC.

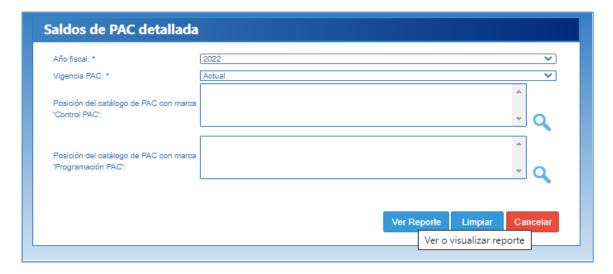
- 4.1.3 Acciones básicas para obtener el reporte "Saldos de PAC detallada"
  - **Seleccionar el año fiscal** (corresponde al año de registro y/o año fiscal a consultar) Ejemplo: 2022.
  - **Seleccionar vigencia PAC** PAC (Vigencia PAC Actual, Rezago año anterior o Rezago año siguiente) Ejemplo: "REZAGO AÑO ANTERIOR".

Si requiere analizar el PAC para todas las posiciones PAC que gestiona la unidad ejecutora, no registrar ninguna selección.

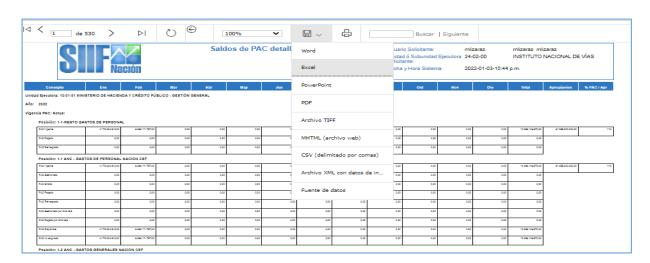


# **Distribución PAC Recursos Propios**

Código:	Fecha:	03-01-2021		Versión:	1.0		Página:	12 de 16
---------	--------	------------	--	----------	-----	--	---------	----------



- Al dar clic en el botón "Ver Reporte", el sistema emite el reporte



El reporte se puede exportar a los siguientes formatos preestablecidos: Archivo XML con datos de informe; CSV (delimitado por comas); Archivo PDF de Acrobat; MHTML (Archivo web); Excel; Archivo TIFF; o Word, para el posterior uso.

## **4.2** Reporte de "Distribución de PAC Aprobada"

Muestra la información de la Distribución de PAC, PAC Rezago Máximo Potencial, PAC reservado general, PAC reservado futuro, y Meta de Pago mes a mes para la unidad según la vigencia PAC seleccionada.



#### **Distribución PAC Recursos Propios**

 Código:
 Fecha:
 03-01-2021
 Versión:
 1.0
 Página:
 13 de 16

#### **4.2.1** Ruta de la transacción:

se ejecutarán en la noche después del cierre del sistema, está noche los corremos

PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA (PAC)/Reportes Distribución de PAC/Distribución de PAC Aprobada



#### 4.2.2 Precondiciones para obtener el reporte de "Distribución de PAC Aprobada"

Haber registrado la aprobación del escenario de distribución de PAC para las tres Vigencias PAC y las posiciones PAC.

- **4.2.2** Acciones básicas para obtener el reporte "Distribución de PAC Aprobada"
  - **Seleccionar el año fiscal** (corresponde al año de registro y/o año fiscal a consultar) Ejemplo: 2022.
  - **Seleccionar vigencia PAC** PAC (Vigencia PAC Actual, Rezago año anterior o Rezago año siguiente) Ejemplo: "REZAGO AÑO ANTERIOR".
  - Seleccionar Posición del Catálogo de PAC "Control Meta": Ejemplo: 7 Funcionamiento, o 8 Servicios de la deuda o 9 Inversión.
  - Seleccionar Posición del Catálogo de PAC "Programación PAC": Ejemplo 7- 1, o 7-2, o 7-3

<sup>©</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.



# **Distribución PAC Recursos Propios**

Código:		Fecha:	03-01-2021		Versión:	1.0		Página:	14 de 16
---------	--	--------	------------	--	----------	-----	--	---------	----------



Al dar clic en el botón "Ver Reporte", el sistema emite el reporte



El cual, se puede exportar a los siguientes formatos preestablecidos: Archivo XML con datos de informe; CSV (delimitado por comas); Archivo PDF de Acrobat; MHTML (Archivo web); Excel; Archivo TIFF; o Word, para el posterior uso.



#### **Distribución PAC Recursos Propios**

Código:	Fecha:	03-01-2021		Versión:	1.0		Página:	15 de 16	l
---------	--------	------------	--	----------	-----	--	---------	----------	---

#### **GLOSARIO**

#### **AÑO FISCAL**

Año financiero para el cual se presupuestan los ingresos y gastos brutos. En Colombia el año fiscal abarca del 1 de enero al 31 de diciembre.

#### APROPIACIÓN APROBADA

Es el monto máximo autorizado para asumir compromisos con un objeto determinado durante la vigencia fiscal. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y en consecuencia no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse.

#### APROBACIÓN DEL PAC

El CONFIS con fundamento en las metas máximas de pago establecidas en el Plan Financiero aprobará el Programa Anual de Caja, PAC, con recursos de la Nación. Las juntas o consejos directivos o el representante legal del órgano, si no existen juntas o consejos directivos, aprobarán el PAC y sus modificaciones con ingresos propios de los establecimientos públicos, con fundamento en las metas globales de pagos fijadas por el CONFIS.

#### **META GLOBAL DE PAGOS CONFIS**

Autorización máxima de pagos a efectuarse durante la vigencia fiscal para la cual es asignada, y es la base para la elaboración del Programa Anual de Caja PAC por la tesorería responsable del mismo.

#### **PLAN FINANCIERO**

El Plan Financiero es un programa de ingresos y gastos de caja y sus fuentes y usos de financiamiento. El plan define las metas máximas de pagos a efectuarse durante el año que servirán de base para elaborar el Programa Anual de Caja PAC.

#### **RECURSOS PROPIOS**

Ingresos generados por los establecimientos públicos nacionales por el desarrollo de la actividad para la cual fueron creados. Son administrados por éstos y están destinados al cumplimiento de su cometido estatal de acuerdo con la ley. Se encuentran conformados por las rentas propias y los recursos de capital, excluidos los aportes y transferencias de la Nación.

#### **UNIDAD EJECUTORA**



## **Distribución PAC Recursos Propios**

Código:		Fecha:	03-01-2021		Versión:	1.0		Página:	2 de 16
---------	--	--------	------------	--	----------	-----	--	---------	---------

Corresponde a las dependencias que realizan una actividad específica dentro de los organismos que se clasifican como secciones principales. Se identifica con un código de seis dígitos.

#### **VIGENCIA PAC**

Definición de un rango de tiempo para aprobar PAC de determinadas posiciones presupuestales. Son: actual, rezago año anterior y rezago año siguiente.

## **VIGENCIA DE PAC ACTUAL**

Vigencia PAC relacionada con gestión presupuestal asumida durante el año fiscal para el cual fue aprobada y que se estima pagar durante el mismo.

#### VIGENCIA DE PAC REZAGO AÑO ANTERIOR

Vigencia PAC relacionada con gestión presupuestal de gasto asumida durante un año fiscal anterior y que se estima pagar en el año actual.

## **VIGENCIA DE PAC REZAGO AÑO SIGUIENTE**

Vigencia PAC relacionada con gestión presupuestal asumida en el año en curso y que se estima pagar en el año siguiente.

<sup>©</sup> Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se prohíbe su reproducción total o parcial. Distribución Gratuita.